

su gran preocupación por manifestar las funestas consecuencias de índole económica y social que esta ruptura provocó. Así contemplamos la declinación del movimiento de Cádiz, conocemos el pensar de aquellos españoles que, echados a la mar, participaban en causas que no les eran propias, vemos el derrumbe de las flotas comerciales, el hundimiento de las esperanzas financieras puestas en la América, etcétera.

Es así que la obra de Costeloe recorre diversos temas que resultan de gran interés para descubrir el sentir y el pensar de la España que se negaba a creer lo que la realidad le presentaba, lo cual se distingue como un nuevo enfoque de los trabajos del autor, quien en anteriores escritos se había interesado más bien, por el México recién independizado, por sus problemas como nación independiente y por la cuestión de la Iglesia.

Laura Suárez de la Torre
INSTITUTO MORA

Richard Grinswold del Castillo, *The Treaty of Guadalupe Hidalgo, a legacy of conflict*, University of Oklahoma Press, Norman, 1990.

El Tratado de Guadalupe-Hidalgo no fue simplemente un acuerdo para finalizar la guerra entre México y Estados Unidos. Con sus 23 artículos resultó un intento para modificar las relaciones subsecuentes entre los dos países. Sin embargo, pese a la buena voluntad de los delegados, estuvo lleno de fallas e imprecisiones. La importancia del Tratado reside en que, a diferencia de la mayoría, es un tratado que continúa vigente. Es un documento que tiene significado para un gran número de habitantes de la frontera entre México y Estados Unidos, el cual

sigue invocando sus artículos con el fin de demandar al gobierno estadounidense su cumplimiento.

Es con esa finalidad que Richard Grinswold del Castillo, doctor en historia por la Universidad de California y profesor de tiempo completo en la Universidad Estatal de San Diego, investigó y publicó su estudio acerca del Tratado que viene a llenar un gran hueco en la historiografía del tema; está escrito con precisión y cuidado, nada más el estudio bibliográfico merecería su publicación. En él leemos que desde 1846 a la fecha se han escrito 36 artículos y 19 libros que tratan, en mayor o menor grado del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Por medio de ellos podemos resumir las diferentes opiniones de la historiografía norteamericana: tratado justo para algunos e ignominioso para otros. A través del resumen se aprecia el interés primordial de Grinswold: la anexión de casi cien mil ciudadanos mexicanos y los artículos del Tratado asegurándoles protección. Concluye que fue poco el interés del gobierno norteamericano en cumplir los artículos VIII y IX del Tratado que son los que aseguraron los derechos del pueblo conquistado.

El resumen que Grinswold del Castillo nos da de la historiografía mexicana concerniente al Tratado es, a mi parecer, bastante completo. Sin embargo, contiene una omisión: la publicación de Crescencio Rejón "Observaciones del diputado solicitante D. Manuel Crescencio Rejón contra el Tratado de Paz, firmado en la ciudad de Guadalupe el 2 de febrero, precedidas de la parte histórica relativa a la cuestión originaria". El opúsculo de Rejón consta de 16 artículos: los 9 primeros forman una reseña histórica de los problemas que llevaron a la guerra, los 7 restantes se refieren al Tra-

tado, documento que el licenciado Rejón consideró vergonzoso, una violación de las leyes mexicanas y de los tratados internacionales. La suya fue la protesta más vehemente y bien fundada de la época contemporánea a los hechos. Josefina Vázquez la incluyó en la antología sobre planes políticos publicada por el Senado de la República en 1987. El escrito de Rejón no debe faltar en un recuento de la historiografía acerca del Tratado. De la lectura del capítulo de Grinswold no queda claro si fue su intención el presentarnos la historiografía de la guerra entre México y Estados Unidos o la del Tratado ya que omite obras importantes acerca del segundo y a cambio incluye otras que tratan exclusivamente de la guerra. Por ejemplo, escribe acerca de la obra de William Jay, Las causas y consecuencias de la guerra, aunque él mismo admite que no analiza el Tratado. Lo mismo sucede con los dos volúmenes de Carlos María de Bustamante y, ya en este siglo, con la obra de Alberto María Carreño. En cambio, como ya anotamos, omite, acerca del Tratado, el importante estudio de Manuel Crescencio Rejón.

Grinswold dedica el primer capítulo de su libro a los antecedentes, en él da un rápido resumen del expansionismo norteamericano, la situación política en México y la disputa de fronteras con Texas. El capítulo segundo es novedoso: al analizar la diplomacia secreta durante la guerra, utiliza información interesante tal como el mensaje de San Anna, a través de Alejandro Atocha, al presidente James Polk. Nos informa que tres meses antes de la declaración de guerra, Santa Anna propuso (desde su exilio en La Habana) una línea fronteriza que diera a Estados Unidos el norte de Alta California y el río Bravo como frontera sur. Sabiendo de la corrupción de Santa Anna, no sorprende

que todo ese territorio se ofreciera a cambio de 30 000 000 de pesos y ayuda para regresar a la presidencia. Lo que es en verdad impresionante es el saber que Santa Anna ofreció aconsejar una estrategia militar que obligara al país a aceptar esas fronteras. Grinswold da como fuente para tal aseveración, tanto el libro de Charles Hill, *Leading american treaties* como el estudio de David Pletcher *The diplomacy of annexation*, que a su vez se basa en el diario del presidente Polk. Es curioso que, para una información tan importante, Grinswold no se haya referido directamente a las fuentes originales. Considero grave, sin embargo, el que al informarnos acerca de la "misión Mackenzie", para permitir el paso de Santa Anna a través del bloqueo a Veracruz, Grinswold nuevamente se refiera a información secundaria. Menciona que la única evidencia que prueba el pacto entre Santa Anna y el presidente Polk consiste en las notas de Mackenzie. ¿Por qué entonces no las revisó?, ¿o es que no las encontró y por eso se apoya en material secundario? Persiste la curiosidad de saber en dónde consiguió su información; Pletcher no la menciona. Quizá el autor la tomó del opúsculo publicado en 1947 por Francisco Castillo Nájera puesto que hay veces en que reproduce opiniones exactas a las de éste, aunque no lo cita. Castillo Nájera también se refiere al informe de Mackenzie pero tampoco lo cita directamente sino que se apoya en lo dicho por Justin Smith en su obra *The war with Mexico*.

En cuanto al tratado que el gobierno de Polk pedía a cambio de ayudar a Santa Anna a recuperar la presidencia, Grinswold se apoya en una tesis doctoral de la que no sabemos en qué material se basa. A continuación, Grinswold escribe que Santa Anna, por segunda vez, ofre-

ció aconsejar la estrategia militar adecuada para crear las condiciones necesarias para su regreso al poder. Suena a traición, por eso debía haber dado sus fuentes. Lo mismo sucede con el párrafo en el que Grinswold escribe que las facciones proclericales comunicaron a los norteamericanos que “un Tratado de Paz tendría mayor fuerza si el ejército norteamericano se preparara a marchar hacia la ciudad de México”. Otra vez es un problema grave y Grinswold no da sus fuentes. Es a ese segundo capítulo que se encaminan la mayoría de mis objeciones al libro de Richard Grinswold y todas son para reprocharle el no remontarse a fuentes primarias en qué basar las acusaciones a Santa Anna. Es de justicia, sin embargo, decir que a su aseveración más fuerte, la de que Santa Anna había recomendado que el ejército norteamericano avanzara sobre la ciudad de México, sí da fuentes tanto secundarias como primarias. No obstante, es el único caso.

El capítulo cuatro resume las discusiones tanto en Estados Unidos como en México para ratificar el tratado. A mi parecer, faltó la lectura del artículo de Josefina Vázquez “El Congreso de Estados Unidos y la guerra del 47”, que publicó en 1965, en el que nos informa que la razón más importante de las disputas entre congresistas fue el miedo del norte a la extensión de la esclavitud. El abolicionismo tenía ya tal fuerza que en algunas partes del país era tan fuerte como el deseo de expansión. Sin embargo, Josefina Vázquez escribe que lo que salvó a México de perder más territorio fue “la repugnancia a extenderse y a absorber gente de otras razas”. En su artículo leemos que los congresistas utilizaron para México los términos más duros de la Leyenda Negra. Es por tanto una omisión importante en el capítulo sobre las discu-

siones para ratificar el Tratado pues, según Josefina Vázquez, fue el racismo y la desobediencia de Trist lo que salvó a México de ser anexo.

Es excelente el capítulo acerca de los problemas de ciudadanía y derechos de propiedad de los mexicanos que vivían en los territorios perdidos; Richard Grinswold da un buen resumen de las razones por las que muchos de ellos emigraron a México y de la ayuda que se les proporcionó. En cuanto a California, Grinswold describe la situación creada por el descubrimiento de oro en ella y las violaciones a sus derechos tanto personales como a sus propiedades. Me parece que es un capítulo importante porque, al estar el libro dirigido a los chicanos y mexicano-americanos, les explica la situación que sufrieron sus antepasados y el principio de su marginación. En su resumen de la pérdida de tierras Grinswold llega hasta 1941 cuando, por motivos desconocidos, México “asumió la obligación de compensar a los herederos texanos” quienes bajo el título de Asociación de Reclamantes, todavía en 1984, continuaban reclamando al gobierno mexicano su cumplimiento.

La vigencia y la importancia del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, para los que viven allende el Bravo es evidente. Por eso los descendientes de mexicanos en el suroeste norteamericano lo conocen y lo discuten. El capítulo de Richard Grinswold acerca de los fallos e interpretaciones de la Suprema Corte sobre el Tratado es no sólo esclarecedor sino que marca una pauta para futuros litigios. Todavía a finales de los años sesenta Reyes López Tijerina invocaba el Tratado, no sólo para recuperar tierras comunales sino para que se estableciera la educación bilingüe. Ese mismo año se organizó una Conferencia para jóvenes

de ascendencia mexicana con la finalidad de darles a conocer el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Fue en el conocimiento de las violaciones norteamericanas al Tratado en lo que se apoyo el llamado "Plan Espiritual de Aztlán", un documento de solidaridad y de independencia. En la década de los setenta, escribe Grinswold, se empezaron a publicar artículos y libros acerca del Tratado, que fue declarado el documento mas importante para los mexicano-americanos. Así fue como los jóvenes chicanos se enteraron de su herencia y empezaron su movimiento de reivindicación. El capítulo

de Richard Grinswold acerca de éste es verdaderamente esclarecedor y muy interesante.

El libro, en general, es un magnifico trabajo de recopilación, tanto de libros como de artículos y documentos oficiales acerca del trabajo. La investigación y la redacción son impecables. A todo esto se añade el mérito de una fluidez que hace de la obra una lectura amena. Es un libro que debe ser traducido y publicado en castellano.

Ángela Moyano Pahissa
INSTITUTO MORA

2

0

9